

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14884 *Resolución de 9 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 131, de 8 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Jefe/a de Sección de Urbanismo y/o Servicios Municipales y/o Infraestructuras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno restringido.

Cuatro plazas de Jefe/a de Sección Acción Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno restringido.

Dos plazas de Trabajador/a Social (Coordinador/a), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno restringido.

Una plaza de Jefe/a de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barakaldo, 9 de julio de 2024.–La Alcaldesa, Amaia del Campo Berasetegi.